

**BANJE AUTO CIVIL**  
**(Familiar)**

Folleto informativo en cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Única de la CONDUSEF aplicable a las Entidades Financieras de acuerdo con lo señalado en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, cuya finalidad es informar a nuestro sector objetivo los términos y condiciones de este producto.

**Descripción General del Producto:**

Préstamo que facilita la adquisición de un automóvil nuevo o usado a los familiares en primer grado de Militares a través de una agencia automotriz o particulares, en este último caso se requiere avalúo bancario o de agencia automotriz.

**¿A quién va dirigido?**

A familiares en primer grado del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada en el servicio activo o situación de retiro.

El aval deberá ser militar, mismo que si está en el activo deberá tener el grado de Sgto. 2 / 3er. Maestre o superior y en caso de retirados con grado de Capitán 2° / Teniente de Fragata o superior.

**Requisitos y modalidades para la Contratación:**

1. Documentación del solicitante.
  - Solicitud de crédito.
  - Autorización para la consulta de Buro Ordinario.
  - Percepciones comprobables: Recibo de nómina, declaración de impuestos.
  - Copia de Identificación Oficial con fotografía vigente.
  - Copia del comprobante de domicilio vigente.
  - Acta de Nacimiento legible (validación de parentesco).
  - Cotización del vehículo a adquirir emitida por la agencia automotriz elegida por el solicitante o en su caso el avalúo realizado por Banjercito, otro Banco o Agencia Automotriz.
  - Llenado del formato "Designación de aseguradora" para contratación del seguro de daños.
  - Solicitud de crédito del que funge como aval.
  - Copia de identificación oficial o identificación militar con fotografía vigente del aval.
  - Copia del comprobante de domicilio vigente del aval.
  - Certificado de percepciones original (personal de Marina en servicio activo)
2. El solicitante debe contar con capacidad de pago suficiente y no registrar mala experiencia crediticia en Banjercito.
3. La apertura y manejo de este crédito es en moneda nacional.
4. Este crédito se puede realizar en cualquier sucursal Banjercito a nivel Nacional.
5. Contratación de póliza de seguro de daños de cobertura amplia.
6. Garantía: Factura Original del bien adquirido.
7. El monto máximo del crédito será determinado con base a la capacidad de pago del cliente.

8. Contratación del seguro de vida por el saldo insoluto del crédito adquirido.
9. Formalización mediante la firma de un contrato.

### Beneficios

Plazos del producto desde 1 y hasta 5 años

Financiamiento de hasta el 100% del valor del vehículo a adquirir.

Flexibilidad para la contratación del seguro de daños, ya sea financiado o de contado

Adquisición de autos nuevos o semi-nuevos (modelos hasta 4 años anteriores al actual)

Posibilidad de pactar precios preferentes por compra de contado con agencias automotrices.

Pagos fijos iguales durante todo el plazo del crédito con descuentos a través de cargo a cuenta de cheques de forma mensual.

Opción para realizar pagos en ventanilla con efectivo o cheques salvo buen cobro, mediante órdenes de transferencia de fondos y con domiciliaciones interbancarias.

Pagos anticipados sin penalización.

### Costos y Comisiones

COSTOS Y COMISIONES	
<b>Plazo</b>	12, 24, 36, 48 y 60 meses
<b>Monto</b>	En función a la capacidad de pago.
<b>Financiamiento (nuevo/usado)</b>	Hasta el 100%
<b>Comisiones por apertura</b>	1.75 % sobre el importe del crédito

Nota: Plazo máximo de 5 años ya sea nuevo o usado. Todas las comisiones serán más IVA y son cobradas en Moneda Nacional.

COSTO ANUAL TOTAL (CAT)						
GRADO	TASA DE INTERES ORDINARIA ANUAL SOBRE SALDO INSOLUTO	CAT PROMEDIO sin IVA Informativo				
		1 año	2 años	3 años	4 años	5 años
Familiares de Miliars en primer grado	10%	14.1%	12.7%	12.1%	11.9%	11.7%
Tropa (Cabo - Soldados) N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Financiamiento considerando</b>		<b>\$165,000.00</b>				

Fecha de cálculo: 13/01/2016.

CAT (Costo Anual Total) PROMEDIO SIN I.V.A. Calculado para fines informativos y de comparación exclusivamente, considerando un financiamiento de 165,000.00 a tasa de interés fija anual del 10%, por plazo mencionado.

### Riesgos

De conformidad con el artículo 7, fracción IV, de la Disposición Única de la CONDUSEF aplicables a las Entidades Financieras, se establecen las siguientes leyendas de advertencia:

Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios.

Controlar créditos por arriba de su capacidad de pago puede afectar su historial crediticio.

El aval o coacreditado, responderá como obligado principal frente a la Entidad Financiera.

### UNE

Unidad Especializada de Usuarios Banjercito (UNE) ubicada en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11200, los teléfonos de esta unidad son: 5626 6279, 5626 6222, 5626 0538, 5626 0500, ext. 2736 ó 2429, del interior (lada sin costo) 01 800 712 3772 ext. 2736, 6222, 0538, 6279, 2429 y 0568 o al correo electrónico [une@banjercito.com.mx](mailto:une@banjercito.com.mx)

### **CONDUSEF**

La página de internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) y los teléfonos del “Centro de Atención de la CONDUSEF”. 5340 0999 ó 01 800 999 8080.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.  
Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo,  
Deleg. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11200  
Banjetel: 5328 2354, lada sin costo 01 800 712 3772  
Página web [www.banjercito.com.mx](http://www.banjercito.com.mx)